

18 MAR. 2026

Salta,

RES. H N°

0230-26-

EXP 749/25 – HUM - UNSa

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual la alumna **AGOSTINA MADAÍ BENITEZ GARAY**, LU N° 722.296, DNI N° 45.774.361, de la carrera de Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, solicitan aprobación de Proyecto, Directora y Codirector de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE la Esp. Cintia Rosalía ORTEGA PORTAL y el Lic. Matias Agustin AVILA, aceptan la Dirección y Codirección, respectivamente, de la Tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

QUE la alumna cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. N° 0668/23 y Res. H. N° 1671-11 con su adecuación Res. H N° 1672/24, de la Escuela de Cs. de la Comunicación, para gestionar el presente trámite;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar el Proyecto, Directora y Codirector de Tesis propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

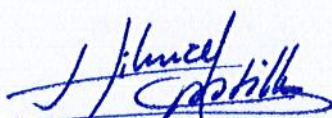
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

**ARTICULO 1°.- APROBAR** el Proyecto de Tesis propuesto por la alumna **AGOSTINA MADAÍ BENITEZ GARAY**, LU N° 722.296, DNI N° 45.774.361, para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, con el Título Provisorio: "INTERCAMBIO ESTUDIANTIL, COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN INTERCULTURAL: UNA EXPERIENCIA SONORA DESDE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA", Formato: Pieza de Comunicación Sonora (Res. H. N° 1672/24).-


**ARTICULO 2°.- DESIGNAR** a la Esp. Cintia Rosalía ORTEGA PORTAL y al Lic. Matias Agustin AVILA, como Directora y Codirector, respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

**ARTICULO 3°.- NOTIFICAR** a la alumna interesada, Directora y Codirector de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

  
Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa